



ACORDADA N°..... Mil ochenta y uno.....

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días, del mes de junio..... del año dos mil dieciséis, siendo las doce..... horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, la Excm. Señora Presidenta Dra. Alicia Beatriz Pucheta de Correa, y los Excmos. Señores Ministros Doctores, José Raúl Torres Kirmser, Miryam Peña Candia, Antonio Fretes, Miguel Oscar Bajac Albertini, Sindulfo Blanco, César Antonio Garay, Luis María Benítez Riera y Gladys Ester Bareiro de Módica; ante mí, el Secretario autorizante;

**DIJERON:**

Que, por Nota N° 250 del 16 de junio del año en curso, la Magistrada María Teresa González de Daniel, Presidenta del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Central, comunicó que el día de la fecha se produjo un incidente en la sede del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Luque, vinculado al encendido del sistema de calefacción del edificio, en el que una vez puesto en funcionamiento activó el sistema de alarma de incendios y se registró una intensa humareda. En consecuencia, se dispuso la evacuación del edificio por parte de los magistrados, funcionarios y demás usuarios de justicia, por lo que solicitó la suspensión de los plazos procesales. -

Que, a los efectos de garantizar el normal desarrollo de los procesos, esta máxima instancia judicial encuentra oportuno establecer que los plazos procesales de los Juzgados de Primera Instancia de Luque, que fenecen el 16 de junio fenezcan el 17 de junio del año en curso. -

Por tanto, -

**LA CORTE SUPERMA DE JUSTICIA  
A C U E R D A:**

**Art. 1°.- ESTABLECER** que los plazos procesales de los Juzgados de Primera Instancia de la ciudad de Luque, que fenecen el 16 de junio fenezca el 17 de junio del año en curso. -

**Art. 2°.- ANOTAR**, registrar, notificar. -

Ante mí:

*[Signature]*  
Gladys Ester Bareiro de Módica  
Ministra

*[Signature]*  
Alicia Beatriz Pucheta de Correa  
Presidenta

*[Signature]*  
RAUL TORRES KIRMSEK  
Ministro

*[Signature]*  
MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI  
Ministro

*[Signature]*  
ANTONIO FRETES

*[Signature]*  
Gonzalo Sosa Nicolli  
Secretario